25(3): 277-282, 2022



Modelo de evaluación de políticas de gestión educativas en instituciones

Educational management policy evaluation model in institutions

Edelma Eusebia Salazar Vega^{1,*} (1); Víctor William Rojas Luján² (1)

1 Universidad Cesar Vallejo, Av. Larco N° 1770, Trujillo, La Libertad, Perú.

*Autor correspondiente: salazarvegaedelma@gmail.com (E. Salazar).

Fecha de recepción: 30 07 2022. Fecha de aceptación: 24 09 2022

RESUMEN

El objetivo de la investigación es proponer un modelo teórico-metodológico con enfoque participativo y de referentes específicos para evaluar las políticas educativas en las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local, Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Metodología: Investigación tipo básica, diseño descriptivo, con muestra de 66 docentes, evaluados mediante el cuestionario de Evaluación de Políticas de Gestión Educativas constituida por 16 ítems. Resultados: La mayoría de directivos no tienen conocimientos sobre políticas de gestión educativas (pregunta 1, 2 y 3), la institución no tiene un modelo de evaluación (pregunta 9), se ha implementado metas (pregunta 6), la mayoría evalúan los logros (pregunta 10), y evalúan la cobertura del servicio prestado (pregunta 13), que la evaluación sirve para mejorar la gestión de la I.E. (pregunta 14), mayormente los padres de familia participan en la evaluación institucional (pregunta 15 y 16). Conclusión: La mayoría de docentes no presentaba conocimiento sobre las políticas de gestión educativas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020.

Palabras clave: modelo teórico-metodológico; enfoque participativo; Políticas de gestión.

ABSTRACT

The objective of the research is to propose a theoretical-methodological model with a participatory approach and specific references to evaluate educational policies in educational institutions of the Local Educational Management Unit, Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Methodology: Basic type research, descriptive design, with sample of 66 teachers, evaluated through the Educational Management Policy Evaluation questionnaire consisting of 16 items. Results: Most directors do not have knowledge about educational management policies (questions 1, 2 and 3), the institution does not have an evaluation model (question 9), goals have been implemented (question 6), most evaluate the achievements (question 10), and evaluate the coverage of the service provided (question 13), that the evaluation serves to improve the management of the El (question 14), mostly parents participate in the institutional evaluation (questions 15 and 16). Conclusion: The majority of teachers did not present knowledge about the educational management policies in the educational institutions of JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020.

Keywords: Theoretical-methodological model; participatory approach; Management policies.

INTRODUCCIÓN

La evaluación constituye la parte fundamental y primordial de la indagación que conduce a los diferentes actores que están implicados en todos los procesos educativos a que diseñen políticas y lineamientos haciendo que los resultados cada vez sean mejores, superiores y con mucha más calidad (Aguilar, Rodríguez y Aguilar, 2018). La predisposición actual en el campo de la educación es valorar programas solitarios y, con poca periodicidad política, porque según lo dicho en el año 2010 por el Ministerio de Política Territorial y Administración

Pública del Gobierno de España, la evaluación de programas implica la valoración de aspectos operativos y concretos de las políticas, para realizar juicios de valor sobre las funciones implementadoras y gestoras de la inversión pública; lo contrario ocurre al plantearse la evaluación de una política porque por lo general la información buscada repetidamente es sobre "los retos planteados por la dispersión de las iniciativas, transversalidad y la responsabilidad compartida económica por los diversos estamentos de gobierno que están aludiéndose a un tamaño alto del accionar del gobierno que se

encuentra relacionada cuando se toman decisiones trascendentales, sus impactos, su validación nacional gracias a la actuación pública y las posibles mejoras y opciones que se dan conforme pasa el tiempo y conforme va aumentando la información sobre este tema" (Escudero, 2016a).

La Evaluación de Políticas Educativas, bajo este marco normativa tiene como único propósito guiar los procesos de evaluación de programas y políticas educativos de cada institución, con la finalidad de producir información muy relevante que ayude a la fundamentación y construcción de directrices, contribuyendo a orientar y a contribuir en tomar decisiones de mejora realizadas a aquellas autoridades educativas de las que se necesita su intervención (Escudero, 2010). Cuando se habla de política educativa se debe mencionar a la intervención y al aporte del gobierno en sector educativo; sin embargo, la política educativa es complejo y amplio, comprendiendo no solamente la acción educativa procesal que va a llevar a cabo el Estado mediante las instituciones docentes, si no las acciones que va a realizar para orientar, guiar, modificar o asegurar la idiosincrasia del estado haciendo que su calidad educativa crezca con los años y que con el tiempo y arduo trabajo del estado se niveles con los países del primer mundo (Sánchez, 1998).

En Perú, en las modificaciones y reglamentos de la Ley N° 28044 (Ley General de Educación), se ve fundamentada claramente cuál es la posición de las instituciones educativas al formar parte de la organización del sistema educativo haciendo alusión en los niveles institucional, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local y Ministerio de Educación (Diario Oficial El Peruano, 2003). Las instituciones educativas son instancias que se encuentran descentralizadas a nivel del sector educativo, y de acuerdo con la ley General de Educación existen cuatro niveles instituidas, el cual pretende que los sistemas educativos que se caracterizan por poseer una estructura centralista hacia una descentralizada, adaptable y participativa, haciendo que los centros educativos se vean como el centro en la estructura educativa (UNESCO, 2017), cercana a aquella comunidad que demanda atención con funciones específicas que se establecen en la normatividad general, las mismas que sean factibles de ser cumplidas.

Sánchez-Santamaría y Espinoza (2015) encontraron que hay una fuerte tendencia que establece los vínculos entre políticas y evidencias educativas. Mientras que Escudero (2010), determinó la existencia de cuatro ámbitos preferenciales en los que debería responderse en una buena política

pública de evaluación con buenas decisiones de reformas y sociopolíticas, relaciones entre la administración, la formación básica en la educación formal. el profesorado y los centros, y sus alianzas con la comunidad, las redes y la familia de y centros educativos. profesorados Armador (2008), concluyó que nivel de desempeño en Ciencia Comparativa y Oaxaca se ubicaban en nivel 0 y 1 y en Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares en nivel 0. Encontró que, existe un modelo de evaluación de las políticas educativas, objetivos estratégicos. La investigación presenta justificación práctica porque esta investigación fue dirigida a diseñar un Modelo de Evaluación de políticas de gestión educativas, a partir de instituciones educativas basándose a partir de un enfoque que sea participativo (donde participa de manera colaborativa toda la comunidad educativa y las autoridades) y de referentes de evaluación (dimensiones para valorar las políticas educativas), permitiéndoles tomar decisiones acordes a las variables en mención, facilitándoles instrumentos que pueden ser aplicados en su praxis como ayudar a los docentes desde un punto de vista crítico reflexivo y encuentra justificación al hablar sobre contribuir al aspecto científico porque permitió determinar caracteres que ayudan a la valoración de las políticas educativas al hablar de instituciones educativas públicas que pertenecen a la unidad de gestión educativa de la localidad.

El objetivo de la investigación es proponer un modelo teórico-metodológico con enfoque participativo y de referentes específicos para evaluar las políticas educativas en las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local, Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020.

METODOLOGÍA

La investigación es básica, nivel descriptivo, El diseño es descriptivo propositivo y la población estuvo formada por 79 profesores y una muestra de 66 profesores de las Instituciones de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020.

El método estadístico que se usó en la selección muestral fue el muestreo probabilístico. Se incluyeron a hombres, mujeres y profesores nombrados y contratados con carga laboral hasta el término del presente año escolar (2020), y se excluyeron a los profesores que no estuvieran disponibles a participar, que solicitaron licencia por cuestiones personales, de salud, maternidad, de viaje o en período de lactancia y que se encontraron en cargos jerárquicos.

Técnica: Se realizó mediante la encuesta.

Instrumento: La encuesta estuvo constituida por 16 ítems con respuestas abiertas sobre Evaluación de Políticas de Gestión Educativas y fue mediante encuesta web: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSehmmtxQuldyF78bX-

PLVsyNZCdaqs BBNIDQyGJ9Repuiu3Q/view form

Validez: Se corroboró mediante el juicio de expertos y su validación por parte de ellos de acuerdo al resultado de la evaluación que fueron ligadas validos mediante la prueba de V de Aiken= 1.000 (p-valor= 0.032) obteniéndose que todas las preguntas son Válidas; así como la prueba Lawshe= 1.000 en la que se obtuvo una validez perfecta; así como en los criterios de redacción, pertinencia, coherencia, adecuación y compresión realizada a cada pregunta. Así mismo los 06 expertos que realizaron la validez fueron: Dr. Jorge Apolitano Rodríquez, Dr. José Willams Pérez Delgado, Dr. Carlos Alberto Noriega Angeles, Dr. Emilio Soriano Paredes, Dr. Eduardo Javier Yache Cuenca y Dr. Gumercindo Suárez García.

Confiabilidad: Fue obtenida utilizando la el coeficiente Alfa de Cronbach, realizado en un piloto conformado por 20 docentes, obteniéndose para la variable Evaluación de Política de Gestión Educativas (16 preguntas) un alfa de Cronbach de 0.821 (confiabilidad fuerte), mientras que, en sus dimensiones Conocimiento de los directivos sobre las políticas de gestión educativas (3 preguntas) se obtuvo una confiabilidad de 0.829, Modelo de evaluación de las políticas de gestión educativas (3 preguntas) con confiabilidad de 0.853, Evaluación de la implementación de las políticas, proyectos, programas y objetivos estratégicos (5 preguntas) con confiabilidad de 0.710, Evaluación de impacto de las políticas educativas, proyectos, programas y objetivos estratégicos realizados en las instituciones educativas (3 preguntas) con confiabilidad de 0.794, encontrándose con una fuerte confiabilidad para estos dimensiones y Los padres y/o profesores de familia participan en la evaluación institucional (2 preguntas) con confiabilidad de 0.910 encontrándose una confiabilidad fuerte.

La validez y confiabilidad, tiene la finalidad de reportar información veraz., confiable; además, es original, porque se citan adecuadamente la bibliografía de otros autores, respetando y valorando la propiedad de los mismos, así como su trabajo.

Procedimiento

Se pidió permiso a los directores de las instituciones de la unidad de gestión educativa local Sánchez Carrión-Huamachuco, 2020; luego fue explicado mediante Zoom a los

profesores acerca del "Modelo de evaluación de políticas de gestión educativas" y con los permisos pertinentes se aplicó el instrumento sobre Evaluación de políticas de gestión educativas de los docentes.

Método de análisis de datos

Se obtuvo la frecuencia y porcentajes de los datos, que luego fueron plasmados en tablas y gráficas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Evaluación de Políticas Educativas, bajo este marco normativa tiene como único propósito guiar las fases de evaluación de programas y políticas educativos, con la finalidad de producir pesquisas muy destacada que ayude a la fundamentación y construcción de directivas, contribuyendo a la orientación para tomar iniciativas de mejora de las autoridades educativas en los aspectos donde se necesita su intervención (Sánchez, 1998).

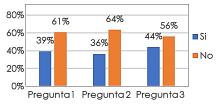


Figura 1. Nivel el conocimiento de los directivos sobre las políticas de gestión educativas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Pregunta 1: ¿Tiene conocimiento sobre las políticas de gestión educativas nacionales? Pregunta 2: ¿Tiene conocimiento sobre las políticas de gestión educativas regionales? Pregunta 3: ¿Tiene conocimiento sobre las políticas de gestión educativas locales?

Se determinó (Figura 1) que gran mayoría de docentes no presentaba conocimiento referente a políticas de gestión educativas nacionales (61%), regionales (64%) y locales (56%) en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Resultados que coinciden con Sánchez-Santamaría y Espinoza (2015) que en su investigaron, en la que se realizó la revisión del estado de la valoración de las políticas educativas; ya que, se encontraron escasas publicaciones arbitradas con un vínculo al momento de desarrollar las estrategias, técnicas e índices de la métodos. evaluación de políticas educativas. Así mismo, Armador (2008) en su investigación sobre valoración y elaboración de políticas, al realizar la Prueba PISA e indagar a los ciudadanos sobre la calidad educativa durante los últimos 10 años ha ido empeorando, mejorando o ha perdurado igual, el 35% menciona que ha empeorado; pero que discrepan con Pérez (2020) que en su tesis sobre modelos de evaluación de políticas educativas en una institución educativa, de tipo descriptiva – propositiva, en una muestra de 67 instituciones, encontró que el 68% mencionan que tienen experticia sobre las políticas de educación a nivel nacional, en políticas regionales alcanzó un 55,2%; mientras que, en políticas locales obtuvo un 50,7% (Figura 1).

En el Modelo existente para evaluar las políticas de gestión educativas, la mayoría de docentes mencionó que la institución si cuenta con PEI (Proyecto Educativo Institucional) (98%) y que, si se han planteado políticas de gestión educativas (73%), pero la mayoría dice que no cuenta con un modelo para evaluar las políticas de gestión educativas, proyectos o programas (67%) en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020, Por lo que, en el estudio realizado por Escudero (2010) sobre valoración de las políticas educativas, se justifica, explica y reclama que se evalúe democrática y transversalmente en el sistema escolar encontrándose que hay cuatro ámbitos preferenciales a los que debería responderse una buena política pública de evaluación como las decisiones de reformas y sociopolíticas, las relaciones entre la administración, los aprendizajes son indispensables en la educación básica, el profesorado, los centros, y sus alianzas con la comunidad, las redes y la familia de profesorados y centros educativos; pero los resultados también discrepan de Pérez (2020) que encontró que el 55,2% respondieron que existe un modelo para evaluar las políticas educativas y el 44,8% dijeron que las instituciones de educación no presentan ningún modelo para evaluar las políticas, proyectos o programas de educación (Figura 2).

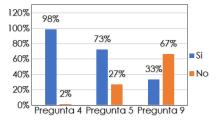


Figura 2. Medir el Modelo existente de evaluación de las políticas de gestión educativas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Pregunta 4: ¿Cuenta la institución educativa con PEI? Pregunta 5: ¿En El PEI, se han planteado políticas de gestión educativas institucionales? Pregunta 9: ¿Tiene la institución educativa un modelo de evaluación de las políticas de gestión educativas, de los programas o proyectos en la IE?

En la evaluación para implementar las políticas, proyectos, programas y objetivos estratégicos, se encontró que la mayoría dijo que se han planteado metas (33%), políticas de gestión educativas nacionales (64%), proyectos de gestión educativo local (45%), además la mayoría dice que, si se evalúan los logros (73%); mientras que el 48% evalúan el proceso de desarrollo de las

políticas, proyectos, programas y objetivos estratégicos, proyectos y programas (48%). Resultados que coinciden con Pérez (2020) que, encontró que el 40% manifestaron que sí y el 52,2% dijeron que si evalúan las políticas (Figura 3).

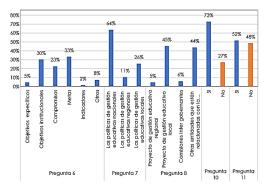


Figura 3. Medir la evaluación de la implementación de las políticas, objetivos estratégicos, proyectos y programas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Pregunta 6: Si no se han planteado políticas de gestión educativas diga ¿Qué se ha planteado en su reemplazo? Pregunta 7: Para el planteamiento de las políticas, objetivos y otros elementos orientadores ¿Qué se tiene que tener en cuenta? Pregunta 8: ¿Ha participado como parte del plantel directivo de la I.E.? Pregunta 10: Si no lo tiene, Diga ¿Si se evalúan o no los logros obtenidos por la I.E.? Pregunta 11: ¿Se evalúa el proceso de desarrollo de las políticas, objetivos estratégicos proyectos y programas?

En la evaluación de impacto de las políticas educativas, proyectos, programas y objetivos estratégicos se encontró que la mayoría no evalúan (56%); mientras que, la mayoría si evalúa como se realiza el servicio que prestó su institución educativa (68%); así mismo, los datos encontrados en la evaluación son importantes para optimizar la gestión de la institución educativa (65%). Resultados que discrepan de Pérez (2020) encontró que, 38 de los encuestados dijeron que sí y 29 dijeron que no; es decir, el 50,75% dijeron que si evalúan las políticas (Figura 4).

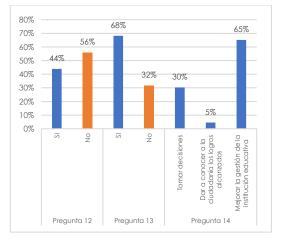


Figura 4. Medir la evaluación de impacto de las políticas educativas, objetivos estratégicos, proyectos y programas en las instituciones educativas en las instituciones educativas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Pregunta 12: ¿Se evalúa el impacto de las políticas, objetivos estratégicos, proyectos y programas? Pregunta 13: ¿Se evalúa la cobertura del servicio prestado por su I.E. Pregunta? 14: ¿Para qué sirven los resultados de la evaluación institucional, de políticas, objetivos estratégicos?

En la participación de los padres de familia y/o profesores en la evaluación institucional se encontró que la mayoría de los padres si participan (67%) y que los profesores si participan (79%). Resultados que discrepan con Pérez (2020) que encontró que sólo el 1,49% mencionó que se realizó a través de evaluación participativa (Figura 5).

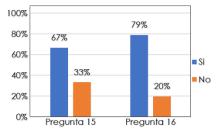


Figura 5. Medir la participación de los padres de familia y/o profesores en la evaluación institucional en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. Pregunta 15: ¿Los padres de familia participan en la evaluación en la evaluación institucional de la I.E? Pregunta 16: ¿Los profesores participan en la evaluación institucional de la I.E?

Así mismo, el Ministerio de Educación establece políticas que fueron autorizadas, ya que forman parte del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educativo -PEDEM (2012-2013) que conforman los lineamientos de las directivas de la participación de los organismos del sector, comprendiendo las escuelas, donde se inician los objetivos de estrategia para los Proyectos Educativos de las Instituciones, los reglamentos internos, los estudios de las instituciones, entre otros; que son fundamentales para que se materialicen las políticas en las instituciones educativas (Merino, 2010) y (Muñoz y Espiñeira, 2010). A nivel regional y nacional se enuncian políticas educativas, que tienen que ser materializadas en las instalaciones escolares mediante un grupo de programas, planes, proyectos y acciones que deben ser dirigidas a la resolución de necesidades y demandas de una población que es objetivo de atención que se relacionan con el acceso, avance de las técnicas de aprendizaje, promoción, estabilidad y desenlace de cómo se realiza la escolaridad tanto de niños como de jóvenes, hacia los cuales debe estar dirigido el logro de las políticas educativas (Zorrilla, 2010).

CONCLUSIONES

La mayoría de docentes no presentaba conocimiento sobre las políticas de gestión educativas en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020; en este Modelo existente de la forma de evaluar las políticas de gestión educativas, la mayoría de docentes mencionó que la institución si cuenta con PEI y que, si se han planteado políticas fe gestión educativas, sin embargo, hay docentes que dicen que carecen de dicho modelo para evaluar las políticas de gestión educativas, programas o proyectos en las instituciones educativas de JEC-UGEL Sánchez Carrión, Huamachuco, 2020. En la forma de cómo se evalúa el establecimiento de políticas, proyectos, programas y objetivos estratégicos, se encontró que la mayoría dijo que se han planteado metas, políticas de gestión educativas nacionales, proyectos de gestión educativo local, además la mayoría dice que, si se evalúan los logros y evalúan el proceso de su desarrollo. En la forma de cómo se evalúa el impacto de las políticas educativas, proyectos, programas y objetivos estratégicos, se encontró que la mayoría no lo realiza; mientras que, la mayoría si evalúa el alcance del servicio prestado por su institución educativa y las conclusiones de la evaluación permiten mejorar la gestión educativa. En la forma de cómo participar de los padres de familia o profesores en la evaluación institucional se encontró que la mayoría de los padres de familia si participan y profesores si participan en la evaluación institucional.

Se recomienda que, a nivel nacional desde el ministerio de educación del Perú, realizar un análisis más profundo sobre el Modelo de evaluación de políticas de gestión educativas en las instituciones donde se evidencie la problemática de otras instituciones educativas y así las directivas puedan realizar acciones que permitan mejorar el modelo educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Aguilar, A., Rodríguez, G., Aguilar, C. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización el Norte de Santaner (Colombia). Revistas Espaci., 39(30), 1-14.

Armador, J. (2008). La evaluación y el diseño de políticas educativas en México. CESOP, 35, 1-41

Escudero, T. (2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: Análisis desde la práctica. Contextos Educativos, 8-9(1), 179-199.

Escudero, T. (2016a). La investigación evaluativa en el siglo XXI: un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa-RELIEVE, 22(1), 1-20.

Escudero, T. (2010). Evaluación de las políticas educativas: Cuestiones perennes y retos actuales. Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación, 10, 8-31.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación, 5ta Edición. México (D.F.): McGraw Hill.

Merino, M. (2010). La evaluación de políticas públicas en el nivel estratégico: sistema general de becas, abandono escolar prematuro y mejora del capital humano. Gestión y Análisis de políticas públicas, 3, 83.111

Muñoz, J., Espiñeira, E. (2010). Plan de Mejoras fruto de la evaluación de la calidad de la atención a la diversidad en un centro educativo. Revista de Investigación Educativa, 28(2), 245-264.

Pérez, J. (2020). Modelo de evaluación de políticas educativas para las instituciones de José Leonardo Ortiz – UGEL - Chiclayo. (Tesis de doctorado). Universidad Cesar Vallejo. Sánchez-Santamaría, J. y Espinoza, O. (2015). Evaluación de las políticas educativas desde la Informed-Policy: Consideraciones teórico-metodológicas y retos actuales. Foro de Educación, 13(19), 381-405.

UNESCO. (2017). Revisión de las políticas públicas del sector educación en Perú Francia: UNESCO.

Zorrilla, M. (2010). Investigación educativa, políticas públicas y práctica docente. Triángulo de geometría desconocida, 8(2), 74-92.